



**Oficio AJSG 3475/2021**

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 3402/2021, AJSG 3331/2021, AJSG 3216/2021, AJSG 2095/2021 y AJSG 1782/2021 de fechas 06 de diciembre, 30 y 22 de noviembre, 19 de agosto y 12 de julio del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Fernando Zapata Guzmán y Claudia Hernández Ibarra, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII CP 07/2015**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P., según oficio 1093/2021, signado por el Gestor de la Segunda Región Judicial, indica que se dio apertura a la audiencia programada para el día 02 de agosto 2021, sin embargo no se dieron las condiciones para el desahogo de la misma, por la ausencia de la segunda integrante, licenciada Hernández Ibarra por lo cual se señala el 29 de noviembre; y con oficio S/R-1503/2021 indica que se llevó a cabo la primera jornada el 29 de noviembre 2021 únicamente, fijándose la segunda jornada para el 09 de diciembre 2021; con oficio 1551/2021 indica nueva jornada para el miércoles 15 de diciembre del 2021; por lo que tenga a bien:

Juez	Adscripción	hospedaje	Allimentación	Peaje
Fernando Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	14 de diciembre del 2021	15 de diciembre del 2021	-----
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	14 de diciembre del 2021	15 de diciembre del 2021	-----
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	14 de diciembre del 2021	15 de diciembre del 2021	-----

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.**  
**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

11:00



Oficio AJSG 3402/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 3331/2021, AJSG 3216/2021, AJSG 2095/2021 y AJSG 1782/2021 de fechas 30 y 22 de noviembre, 19 de agosto y 12 de julio del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Fernando Zapata Guzmán y Claudia Hernández Ibarra, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RII CP 07/2015, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P., según oficio 1093/2021, signado por el Gestor de la Segunda Región Judicial, indica que se dio apertura a la audiencia programada para el día 02 de agosto 2021, sin embargo no se dieron las condiciones para el desahogo de la misma, por la ausencia de la segunda integrante, licenciada Hernández Ibarra por lo cual se señala el 29 de noviembre; y con oficio S/R-1503/2021 indica que se llevó a cabo la primera jornada el 29 de noviembre 2021 únicamente, fixándose la segunda jornada para el 09 de diciembre a las 09:00 horas; asimismo, informo que la licenciada Castellón Stringel quien participa en el Tribunal de Juicio Oral, su lugar de adscripción es en el Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí a partir del 02 de diciembre del 2021; por lo que tenga a bien considerarla:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Peaje
Fernando Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 de diciembre del 2021	09 de diciembre del 2021	-----
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 de diciembre del 2021	09 de diciembre del 2021	-----
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 de diciembre del 2021	09 de diciembre del 2021	-----

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

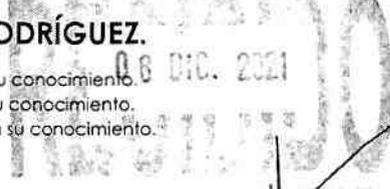


**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 06 DE DICIEMBRE DEL 2021.**  
**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

ADMINISTRACION JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTION

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



- c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

13:45